

ENTRENAMIENTO TRIPULACIÓN EN DOBLES ORC CLUB – PHRF

Sábado 19 de Junio de 2021, 09hs.

AVISO

Este Entrenamiento forma parte del Campeonato Argentino de Regatas en Dobles 2021 Fórmula ORC Club y del Campeonato en Dobles del Río de la Plata 2021 Fórmula ORC Club

[DP] significa que la penalización por una infracción a esta regla puede, a criterio del Jurado Internacional, ser menor que la descalificación.

[NP] significa que ningún competidor podrá protestar una supuesta infracción a esta regla.

[SP] significa que la penalización por una infracción a esta regla es una penalidad estándar y puede ser aplicada por la Comisión de Regatas sin una audiencia.

1. REGLAS

- 1.1. El Entrenamiento se regirá por las reglas, tal como se las define en el Reglamento de Regatas a Vela 2021-2024.
- 1.2. Las prescripciones de la Autoridad Nacional para la República Argentina.
- 1.3. Fórmula O.R.C. Club con sus regulaciones y Fórmula P.H.R.F. con sus regulaciones.
- 1.4. Reglas del Campeonato de Regatas en Dobles. Se permitirá el uso de dispositivos automáticos para timonear, ya sea mecánico ó electrónico como así también enrolladores de todo tipo para guardar ó rizar velas. No se permitirá el uso de ningún dispositivo de adrizamiento. Esto modifica la regla 52 del RRV.
- 1.5. Reglas especiales para Regatas de Crucero, categoría 4 sin balsa salvavidas.
- 1.6. La Regla Fundamental 3 Decisión de Regatear: La responsabilidad por la decisión de un barco de competir en una regata o de continuar en regata es exclusivamente suya.
- 1.7. Las reglas 26, 27.2, 28.1, 33, 35, 44.1, 52, 60.1.b, 61, 62, 63.7, 66, A4, A5 y Señales de Regata del RRV serán modificadas. Estas modificaciones estarán detalladas en las Instrucciones del Entrenamiento que, también podrán modificar otras reglas de regata.
- 1.8. [NP] Los protocolos covid-19 vigentes de la Autoridad Sanitaria/DNU y el protocolo COVID-19 para Actividades Náuticas del YCO, que estarán publicados en el Tablero Oficial de Avisos Virtual (En adelante TOAV).
- 1.9. En caso de haber diferencias entre el aviso del Entrenamiento y las Instrucciones, prevalecerán las Instrucciones. Esto modifica la regla 63.7 del RRV.

2. AUTORIDAD ORGANIZADORA

- 2.1. Yacht Club Olivos

3. ELEGIBILIDAD E INSCRIPCION

- 3.1. El Entrenamiento será abierto a todos los barcos de Fórmula O.R.C Club y de Fórmula P.H.R.F.
- 3.2. Podrán participar barcos cuya eslora total no sea inferior a los 6,40 mts.(21 pies).
- 3.3. Tripulación en Dobles ORC Club / PHRF.
- 3.4. La CR resolverá la aceptación de los barcos, y asimismo determinará la inclusión en una u otra serie. Además se reserva el derecho de medir nuevamente barcos y/o inspeccionarlos cuando lo crea conveniente.
- 3.5. Rating PHRF. Los ratings a aplicar serán los publicados en la Web de la CIC el viernes 18 de junio de 2021, 16hs.
- 3.6. Las embarcaciones sólo podrán participar en una de las categorías ó Fórmulas.

4. CLASIFICACIÓN

- 4.1. Se aplicará el Sistema “Class Division Length” (CDL), para la Fórmula ORC Club.
- 4.2. Se aplicará el Sistema de tiempo sobre tiempo, para la Fórmula PHRF.

5. COSTOS

- 5.1. Las inscripciones se recibirán hasta las 18hs. del viernes 18 de junio de 2021, los participantes deberán completar el Formulario de Preinscripción alojado en la Página Web del YCO (<https://forms.gle/LPm9HPVDfN6BmdvY8>) y abonar el derecho de inscripción de \$ 1.600.-. La Autoridad Organizadora podrá extender estos límites a su exclusivo criterio.
- 5.2. Una vez registrado el pago en el Listado de inscriptos publicado en la misma página se considerará la inscripción concluida.
- 5.3. Opciones y metodología para el pago de las inscripciones:
 - 5.3.1. Mediante transferencia/ Depósito bancario a la siguiente cuenta:
 - 5.3.1.1. Datos para el pago:
Banco Galicia Cta. Cte. \$: 9750017-3053-3
CBU- 0070053530009750017336
CUIT YCO: 33-50675252-9
 - 5.3.2. Con tarjeta de crédito, enviándonos por email los datos de la tarjeta: Número completo; fecha de vencimiento y código de seguridad. Solicitamos que envíen los datos de la tarjeta en dos correos separados, con los datos repartidos entre ambos, por cuestiones de seguridad.
 - 5.3.3. Pagos en efectivo: Concurriendo a cualquier sucursal del Banco Galicia y utilizando una terminal de autoservicio para depósitos en efectivo. En dicha terminal deberán tipear el número de cuenta 11400536, aguardar la confirmación que la cuenta corresponde al Yacht Club Olivos, luego introducir el efectivo y aguardar la emisión del comprobante.
 - 5.3.4. IMPORTANTE: En las opciones 5.3.1 y 5.3.3, para poder identificar el pago es indispensable enviar por mail a regatas@yco.com.ar y tesoreria@yco.com.ar, el correspondiente comprobante aclarando nro. de vela, nombre del barco y del participante.

5.4. **No se considerará abonada la inscripción hasta que el participante haya recibido una respuesta de confirmación de recepción ó el recibo de pago.**

5.5. Los valores recibidos por la Autoridad Organizadora deben ser netos, libres de comisiones y demás gastos bancarios. Cualquier deducción realizada por los bancos será cobrada a los competidores.

5.6. La CR podrá postergar, anular, reprogramar ó cancelar este programa silas condiciones sanitarias, hidrometeorológicas ó motivos de fuerza mayor así lo determinen, no dando lugar a ningún tipo de reclamo, ni devoluciones de inscripciones.

6. SERIES

6.1. Los límites de serie para la Fórmula ORC Club, será según la Class Division length (CDL).

- Serie A – Hasta 8.58.
- Serie B – desde 8.580 a 7.700.
- Serie C – Menores a 7.700.

6.2. Para la fórmula PHRF la división de Series será a criterio de la Autoridad Organizadora.

7. PROGRAMA

7.1. Inscripción hasta el viernes 18 de junio, 14:00hs.

7.2. Señal de atención el sábado 19 de junio, a las 09:00hs.

8. MEDICIONES E INSPECCIONES

8.1. Los barcos deberán tener Certificado de Medición válido de acuerdo con las Fórmulas correspondientes y cumplir con la Regla 78.1 del RRV.

8.2. Los barcos podrán ser inspeccionados en el momento y lugar adecuado de acuerdo al criterio de la CR.

8.3. Si se determina hacer inspecciones previas, se llevarán a cabo durante los días 17 y 18 de junio.

8.4. En todos los casos durante la inspección deberá haber un tripulante de la embarcación a bordo.

9. INSTRUCCIONES DEL ENTRENAMIENTO

9.1. Las Instrucciones estarán disponibles a partir de las 18hs. del jueves 17 de junio de 2021 en la página WEB del Yacht Club Olivos

10. LUGAR

10.1. La partida estará fondeada aproximadamente a dos (2) millas al SE del Don Alejandro. Por falta de agua la CR podrá dirigirse aún más al SE. El waypoint de partida será informado en las Instrucciones.

10.2. En el Anexo A se ilustra la zona del Entrenamiento.

11. RECORRIDO

11.1. El recorrido del Entrenamiento será de media distancia y se describirá en las Instrucciones de Regata.

11.2. La CR mostrará una pizarra con el recorrido elegido al menos 1 minuto antes de la señal de atención.

12. SISTEMA DE PENALIZACIONES

- 12.1. Se penalizará la partida anticipada sin regreso con 45 minutos de recargo en el tiempo real de regata. Esto modifica la regla A4.2 del RRV.
- 12.2. Otras penalidades podrán ser establecidas en las Instrucciones ó por el Jurado.
- 12.3. Las resoluciones de la Comisión de Protestas serán definitivas, tal como prevé la regla 70.5 del RRV.
- 12.4. **[DP][NP] AGUAS LIMPIAS:** Los barcos que acumulen residuos durante el Entrenamiento, deberán eliminarlos una vez que el barco llegue a puerto. Su eliminación por la borda podrá ser motivo de penalización, incluyendo la descalificación.

13. COMUNICACIONES RADIALES

- 13.1. **[DP][NP]** Excepto en una emergencia, ningún barco efectuará transmisiones orales o de datos mientras esté en regata ni recibirá comunicaciones orales o de datos que no puedan recibir todos los otros barcos.

14. La comunicación con la Comisión de Regatas se efectuará por VHF canal 71.

15. PREMIOS

16. Se entregará premio al 1er. Puesto en la Clasificación General de cada Fórmula y al 1er. Puesto de cada serie en que se inscriban al menos 5 barcos. En las series en que no se inscriban esa cantidad de barcos sólo competirán por la Clasificación General.

17. DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

- 17.1. Los competidores participan en este Entrenamiento enteramente bajo su propio riesgo, Ver RRV 3, Decisión de Regatear, La Autoridad Organizadora no aceptará responsabilidad por daño material ni por lesión personal ni muerte relacionados con este Entrenamiento, ya sea que ocurran antes, durante ó después del mismo.
- 17.2. Para los barcos con tripulantes menores de 18 años de edad, el trámite deberá adecuarse a las reglas de Limitación de Responsabilidad publicada por la FAY en su página WEB.

18. INFORMACIÓN ADICIONAL

YACHT CLUB OLIVOS: J. B. Alberdi 315, Olivos, (1636) Buenos Aires, Argentina. Tel. (+5411) 4711-6864, Fax (+5411) 4711-0055	
 www.yco.com.ar	 /yco.olivos
 regatas@yco.com.ar	 @ycoregatas
 +54 9 11 3499 1810	 @ClubYco  Ycoregatas

Comisión de Regatas, Martes 15 de junio 2021, 17hs.